

1921/00/00 - 1921/00/00

Nazario Aquizuk eskatutako etxea eraberritzeko espedientea.

Maila: Dokumentu-unitatea

Signatura: 01 C/0094-003

Sailkapena: 01.01.04.11

Udal fondoa. Azpifondo historikoa (1924 arte). Obrak. Eraikin partikularrak

Expediente de reforma de la casa solicitado por Nazario Aquizu.

Nivel: Unidad documental

Signatura: 01 C/0094-003

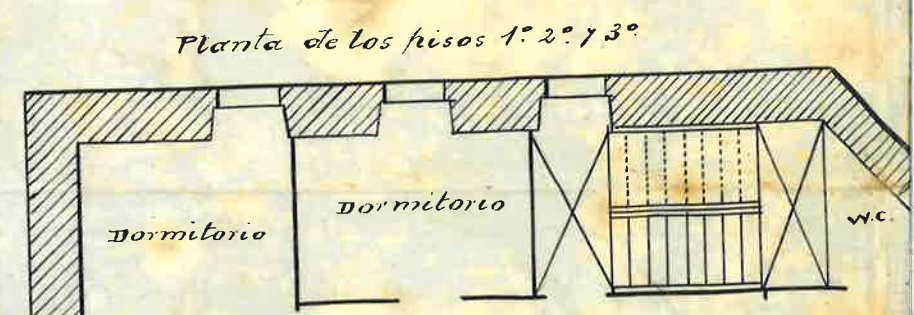
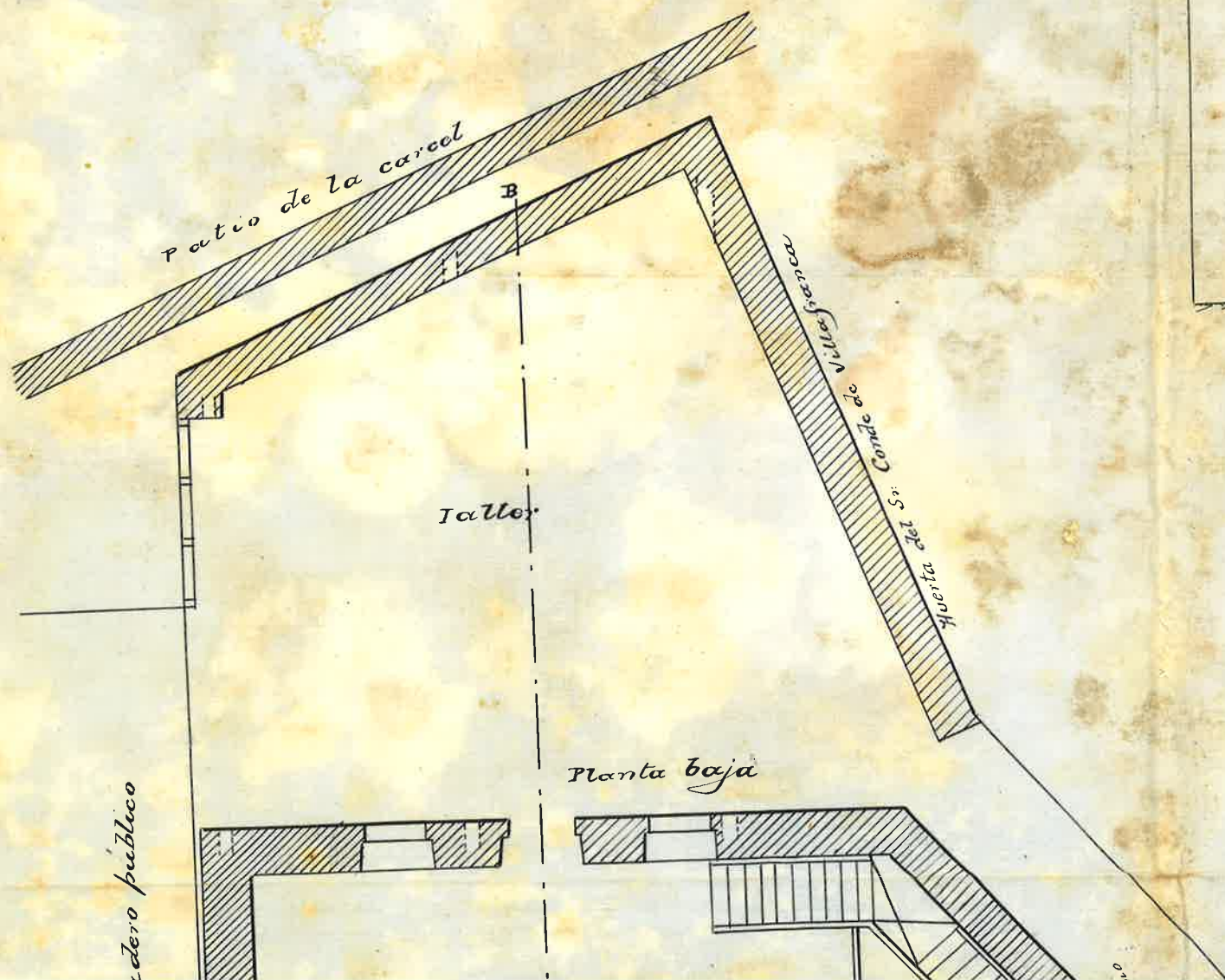
Clasificación: 01.01.04.11

Fondo municipal. Subfondo histórico (hasta 1924). Obras. Edificios particulares

PLANO DE CASA Y TALLER EN LA
CALLE MIZPILDI DE VERGARA

Para Nazario Aguirre

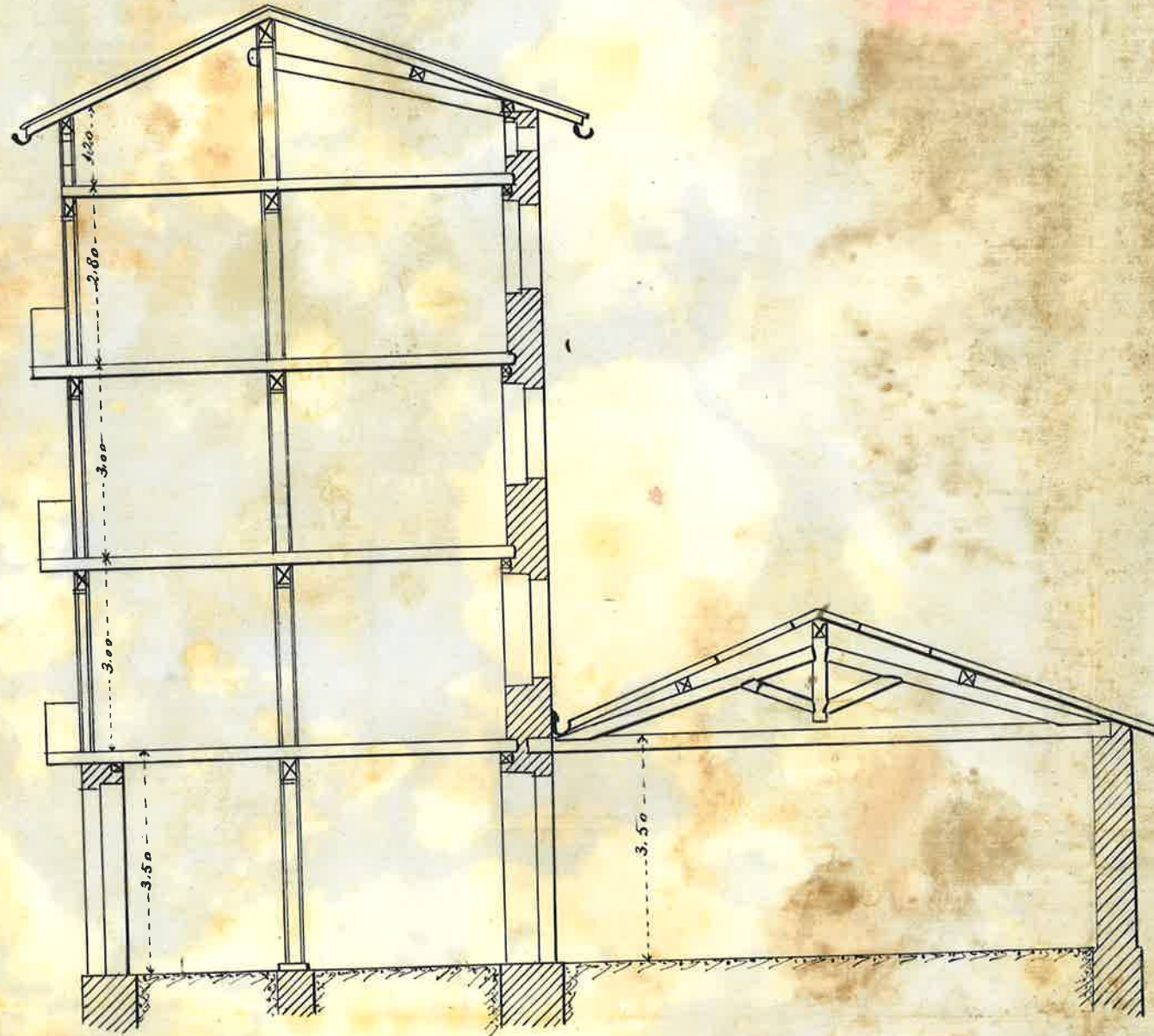
Fachada a la Calle Mizpildi



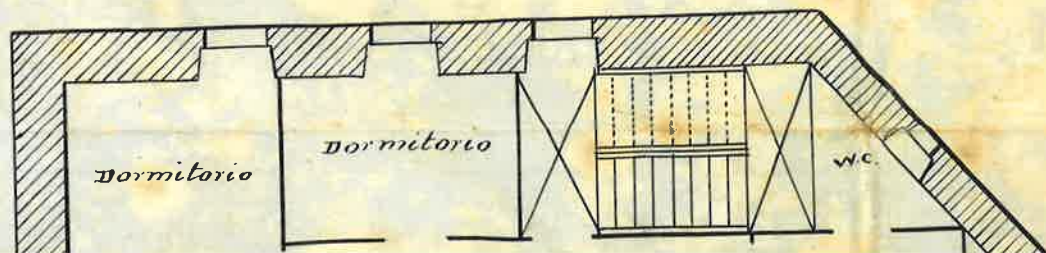
a la Calle Mixpildi



Seccion A B



Planta de los pisos 1.º, 2.º y 3.º

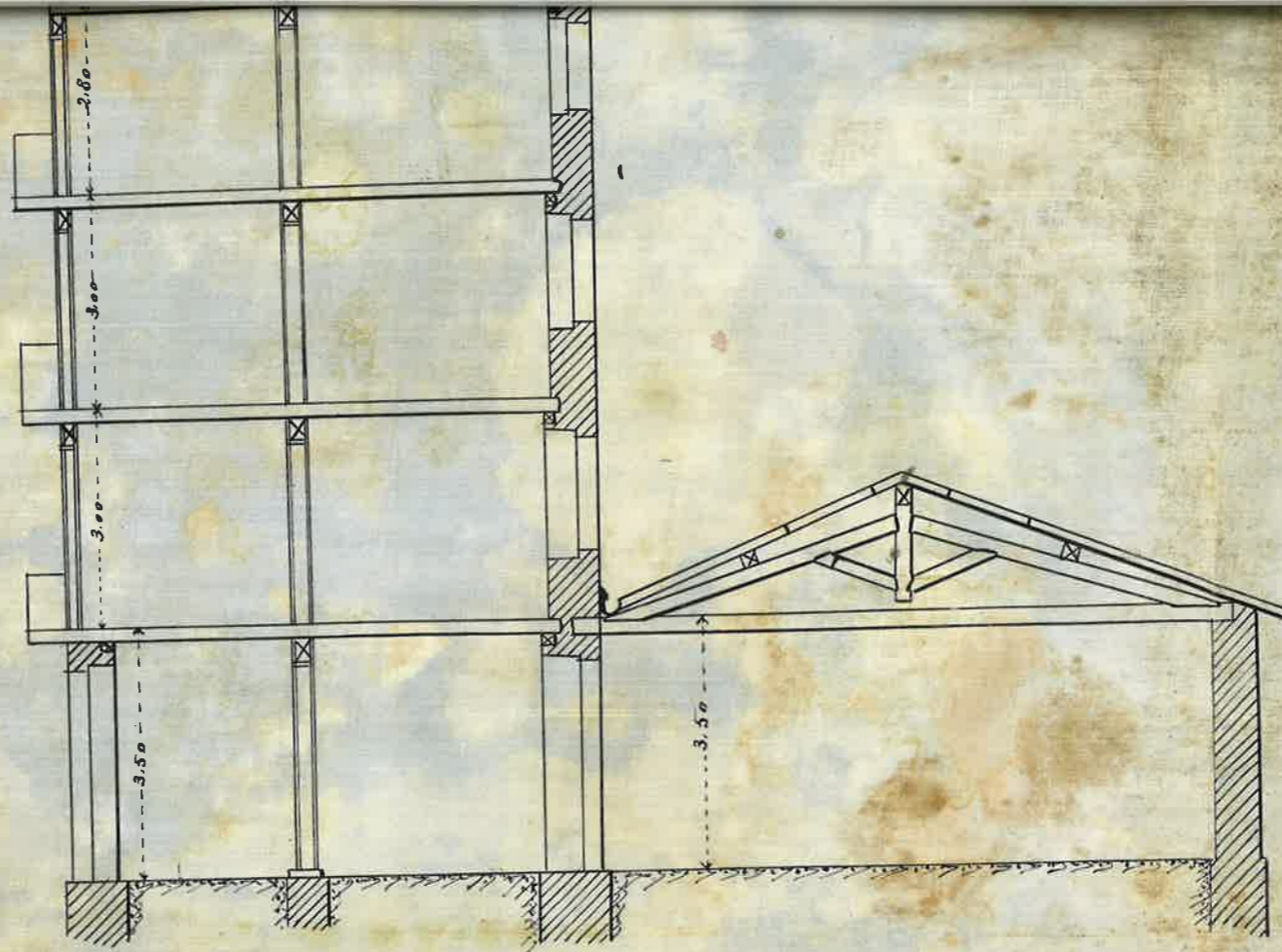


ESCALA 1:100M²

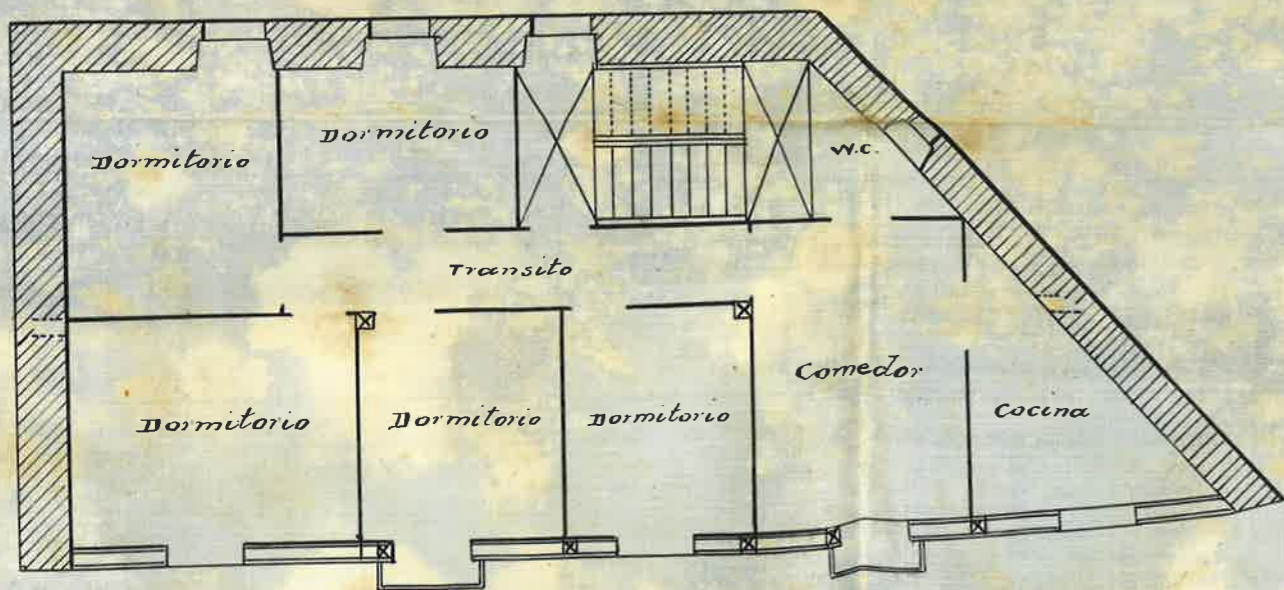
Vergara 25 Mayo 1921

S. de Madariaga

Ris. agi.



Planta de los pisos 1º, 2º y 3º

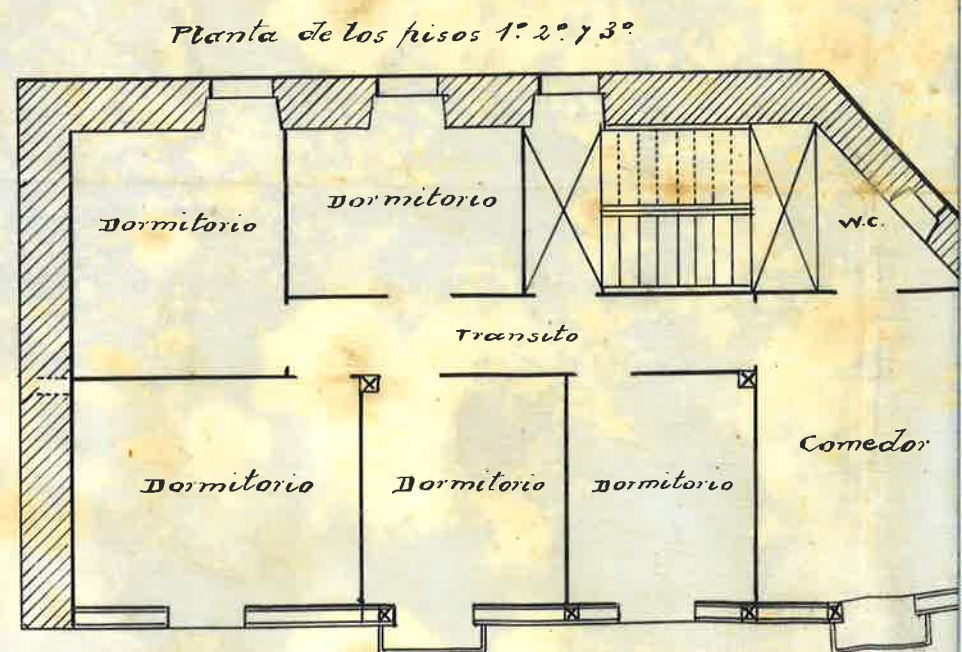
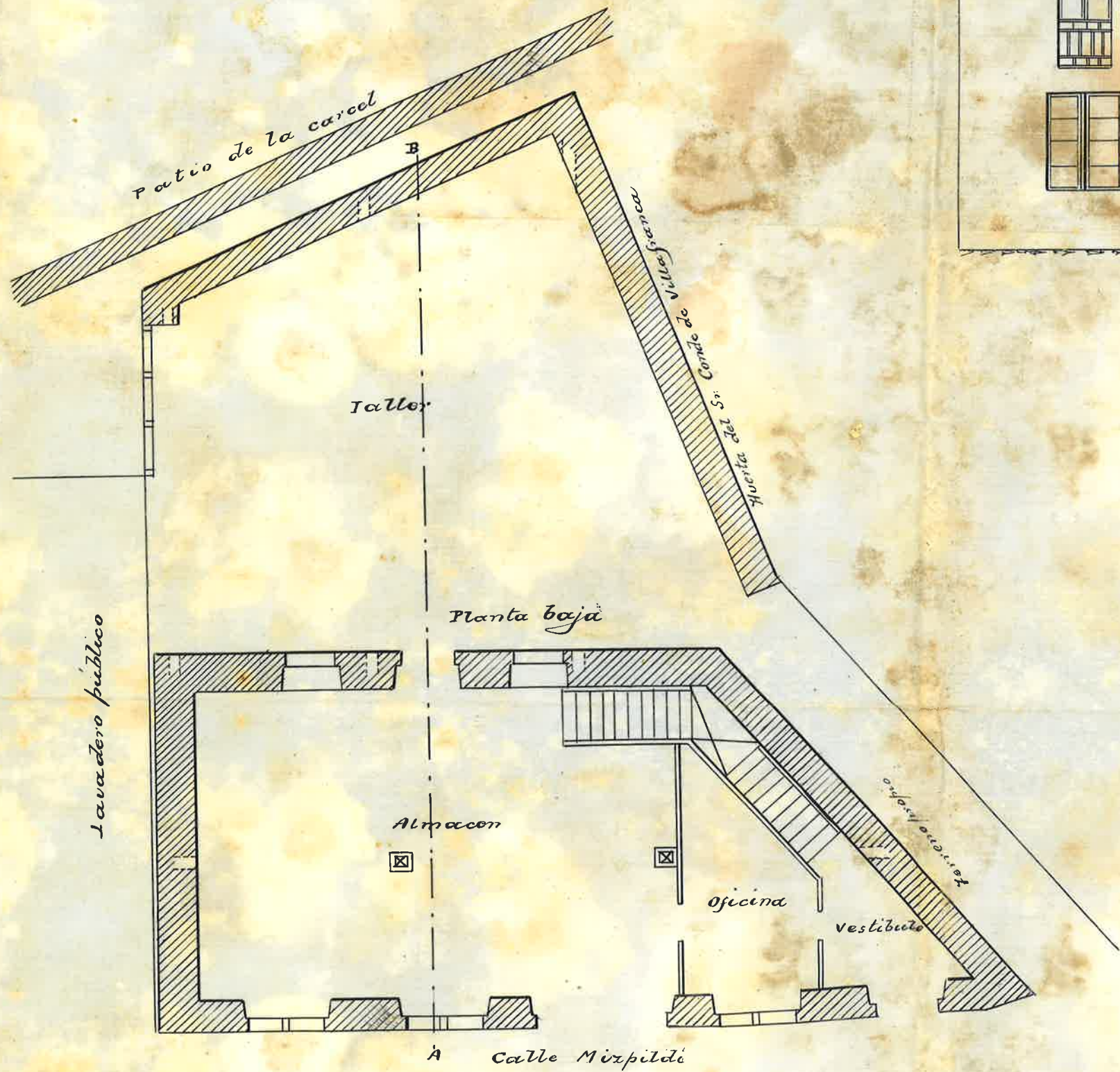


ESCALA 1:100M

Vergara 25 Mayo 1921

E. de Medariaga

(Signature)



Ylustre Ayuntamiento de esta villa de Vergara.

Salidas Ynaa y Uga de,
casado, maestro carpintero, vecino de esta
ferida villa, con atribucion de su estado
personal, que a calidad de desolacion a
paña, ante V. respetuosamente expon
Que temiendo que comensar una obra
encargo de D. Jose Galfarrero, en esta
ficha villa, y buscando obtener un paraje
o lugar para depositar los materiales que
se destinan a la misma obra, solicita que
ese lugar se le conceda, pudiendo serlo en
la Plaza llamada de arriba, o frente a la
casa Pescaderia, esta en la calle de Miquel de,
pudiendo ademas el exponente primero por
la labranza de los referidos materiales,

POT

Vando;

*Suplica a V. de nra
conceder la autorizacion que solicita.*

*Dios que a V. ml. a.
Vergara siete de Julio de mil novecien-
tos cinco.*

Ladislao Inza


Ayuntamiento de Vergara

Sesión de 10 de Julio de 1905

**El Ayuntamiento, en vista de esta instancia, acordó con-
ceder el permiso solicitado, debiendo observar las Ordenanzas
municipales sobre este particular.**

El Secretario,

Francisco del Valle


**NOTA . Se comunicó á D. Ladislao Inza el acuerdo que an-
tecede. Día 12 Julio 1905**



Al Ilustre Ayuntamiento de la villa
de Vergara.

Nazario Aquirre, mayor de edad, serrero,
y vecino de esta villa, a U. S. con la considera-
cion debida espone:

Que desea llevar a efecto obras de reforma
en su casa de la Calle Mariposa de Vergara
con un taller en su parte saquera y al
efecto acompaña plano original con copia
en ferropuntuado y
suplica a U. S. tenga a bien de concederle
la autorizacion que se requiere.

Dios guarde a U. S. muchos años. Ver-
gara 25 de Mayo de 1921

Nazario Aquirre

AYUNTAMIENTO DE VERGARA

Sesion de 28 de Mayo de 1921

»»Enterado de esta instancia, acordó el Ayuntamiento trasladar-
la á informe del Maestro de Obras Don J. Francisco de Oyarvide.

EL SECRETARIO

Pedro Zabala

A la vuelta

- - - INFORME - - -

El Maestro de Obras que suscribe ha examinado de tenidamente el plano que acompaña a la precedente ins-
plano
tancia del vecino de esta villa Don Nazario Aquisu, trazado
por Don Santiago de Madariaga Perito Agrícola, que reúne
las circunstancias que exige el Reglamento para la edifi-
cación y reforma de casas de esta villa; y por tanto por
tanto podría el Ayuntamiento de la misma conceder el per-
miso solicitado para llevar a efecto la obra de que se
trata.

Y a fin de prevenir los riesgos posibles en toda
obra urbana, no estaría de mas advertir al solicitante y al
director de la misma que procuren observar las prescri-
pciones de la R.O. de 6 de Noviembre de 1902 y del ci-
tado Reglamento, sobre andamios, puntales, vallas y demás;

Es cuanto tiene que exponer en este parti-
cular, con devolución del plano.

Vergara 3 de Junio de 1921

El Maestro de Obras,

J. Gaminio de Ayarvide

*Sesión de la Junta 15 pts
1921*

PAGADO

"Leyese el informe emitido por el Maestro de Obras Don Juan Francisco de
Ayarvide acerca de la solicitud presentada al Ayuntamiento por el vecino
de esta villa D. Nazario Aquisu en suplica de que se le permita llevar a cabo
diversas reformas, segun croquis suscritos por el Perito D. Santiago de Madariaga,
en su casa de la calle de Elizpildu, y en vista de que el mencionado Sr. Ayarvide
no encuentra inconveniente en que se conceda la autorizacion solicitada.
por entender que las obras a realizarse ajustan en su todo al Reglamento de edi-
ficaciones y reformas de casas de este municipio, acordó el Ayuntamiento acce-
der a dicha pretension."

*El secretario
Pedro Zabala*